



## OBJETIVO ESTRATEGICO 01

REDUCIR LOS HOMICIDIO

### O.E. A1 01.03.01

ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN  
ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR  
AUTORIZADO.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 100-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES** : **CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF** : **PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

  
Ing. Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

07 JUL 2022  
MESA DE PARTES  
10/12

  
CODISEC  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL

  
SA - 31879247  
Sayuri Lizeth GUTIERREZ FLORES  
S2 PNP

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 099-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 05/07/2022 HORA: 10:40 am  
EXP. N°: 339 FIRMA: [Firma]

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
[Firma]  
LIC. JUAN CARLOS...  
[Firma]

EXP: 237 FECHA: 05/07/22  
FIRMA: [Firma] HORA: 11:04 am

C.c. Archivo.



**INFORME N° 063-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP**

**SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el**  
**cumplimiento de los horarios de atención en**  
**establecimientos de venta de licor autorizado**

**FECHA : Parcona 15 de Julio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 08 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SB J Aza H, la Coordinadora Distrital de las J.J.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 08 de julio, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a Marama video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, al momento de la fiscalización se encontró (20) veinte personas.
- ✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N° Exp. 6098-2019 de Cárdenas Moscoso Mario Jerson, encontrando cuatro (04) personas en el establecimiento, con certificado ITSE con N°104-2019, ubicado en Miguel Grau N°301 Mz. L1-Lt 13, encontrando (08) ocho personas en su interior.
- ✓ Establecimiento Bio Bar SNACK cuenta con licencia de funcionamiento con N° Exp N°8955-2019 con dirección Francisco Pizarro N°1161 Mz U5 Lt 06, encontrando en su interior (05) cinco personas.
- ✓ Siendo las 00:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°100-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°099-2022-CODISEC-MDP/P

15 JUL 2022  
900  
R  
HORA: 2:50



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°113-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°251-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07  
Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 113-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 099-2022-CODISEC-MDP/P

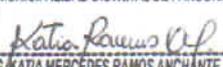
**FECHA** : Parcona 12 de Julio 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>RECEPCION</b>	
N° EXP <u>717</u>	FECHA <u>13/07/2022</u>
HORA <u>09:49</u>	FIRMA <u>f</u>

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 08 de Julio del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCCION DE HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
<b>RECEPCION</b>	
EXP. N°: <u>077</u>	FECHA: <u>13/07/2022</u>
HORA: <u>1:30</u>	FIRMA: <u>f</u>

C.C. Archivo



INFORME N° 251-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 12 de Julio de 2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 12-07-2022 HORA: 9:05 am  
EXP. N° 356 FIRMA:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 08 de Julio del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la P.N.P, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, iniciando en Marama video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019; N°0003-162, Certificado ITSE N°097-2019, Exp. N°5696-2019, al momento de la fiscalización se encontró (20) veinte personas, dirigiéndonos a la Av. Grau llegando al establecimiento "TUVAR" con licencia Exp. N°6098-2019, Certificado ITSE Exp. N°6098-2019, ubicado en Miguel Grau N°301 Mz.L1-Lt 13, encontrando (08) ocho personas en su interior, establecimiento Bio Bar Snack con licencia de funcionamiento Exp. N°8955-2019, ubicado en Francisco Pizarro N°1166, Mz U5 LT06, encontrando en su interior (05) personas. Siendo las 00:30 horas se da por culminado el operativo de fiscalización.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador(a) Municipal

# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 08 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

La representante de las J.J.VV Señora celinda Adriana cardenas Alvaros DNI 21488430; representante de la PNP, Sub Gerencia de Serenazgo, Sub Gerencia de control Ciudadano, iniciando en en Marama Video Pub inversiones Rojas Express E.I.R.L cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N° 5696-2019; N° 0003-162, Certificado ITSE N° 097-2019 Exp N° 5696-2019, al momento de la fiscalización se encontro se encontro (20) veinte personas, llegando a la Av. Grau-ingresando al establecimiento Tu var con licencia Exp N° 6098-2019, certificado ITSE Exp. N° 6098-2019 ubicado en Miguel Grau N° 301 L-1 lote 13, encontrando (8) ocho personas en su interior, establecimiento BIO BAR SNACK con licencia N° Exp 8955-2019, ubicado en Ca. Francisco Pizarro N° 1166 Mz US LT 06, encontrando en su interior (5) cinco personas. Siendo las 00:30 horas se da por culminado el operativo de fiscalización firmando los participantes en señal de conformidad.

*Celinda*  
DNI 21488430

*[Signature]*  
T. 020-4  
SB. PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Signature]*  
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Signature]*  
ABD. HORTA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 08 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	08/07/22



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 08

MES: JULIO

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 01.03.01		
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 08	MES: JULIO	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC		
	b. CONTROL CIUDADANO		
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02	MUJERES: 02	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a Marama video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, al momento de la fiscalización se encontró (20) veinte personas.</li> <li>✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N° Exp. 6098-2019 de cárdenas Moscoso Mario Jerson, encontrando cuatro (04) personas en el establecimiento, con certificado ITSE con N°104-2019, ubicado en Miguel Grau N°301 Mz. L1-Lt 13, encontrando (08) ocho personas en su interior.</li> <li>✓ Establecimiento Bio Bar SNACK cuenta con licencia de funcionamiento con N° Exp N°8955-2019 con dirección Francisco Pizarro N°1161 Mz U5 Lt 06, encontrando en su interior (05) cinco personas</li> </ul>		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL</li> <li>b.NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</li> <li>c.NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE</li> </ul>		
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>b.LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC</li> </ul>		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.		

WILFREDO RAMÓN YPIANI LOYOLA  
 JEFE DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 109-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**

Comisario del Distrito de Parcona.

**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 22 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES



POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

05 JUL 2022  
MESA DE PARTES  
10-12

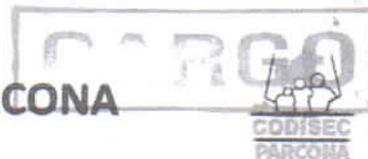
*[Handwritten Signature]*  
SA - 31879247  
Sayari Lizeth GUTIERREZ FLORES  
S2 PNP

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 110-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES** : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.**  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECIBIÓ**

FECHA: 05-07-2022 HORA: 10:43a

EXP. N°: 344 FIRMA:

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 22 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

Atentamente,

Sub Gerente de Serenazgo

EXP: 241  
FIRMA:   
FECHA: 05/07/22  
HORA: 11:07 am.

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 073-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el**  
**cumplimiento de los horarios de atención en**  
**establecimientos de venta de licor autorizado**

**FECHA** : **Parcona 02 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 22 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3.PNP. Cristhian Ramos Pichihua, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fria y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 22 de julio, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a Marama video Pub cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, certificado ITSE Exp N°5696-2019 de inversiones Rojas Express E.I.R.L, ubicado en Pachacútec Yupanqui Mz Q Lt 09 (2do piso).
- ✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N° Exp. 6098-2019 de cárdenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N°301.
- ✓ Licorería Bar "El Bunker" de Hilmer Muchaipiña Tavada con DNI 21556772, aplicando la papeleta de infracción N°0000270 con cuis 1001.
- ✓ BIO BAR "Kelyta" de Huamani López Kelly con licencia Exp N° 6959-2018, certificado ITSE mostrando la documentación tramite.
- ✓ Siendo las 23:43 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. **OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.**
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°109-2022-CODISEC-MDP/P





## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MULTIPLE N°110-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°126-2022-SGCC/MDP

INFORME N°257-2022-ASVF/SGCC

Acta de fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 126-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 110-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 26 de Julio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA

**RECEPCION**

N° EXP: 209      FECHA: 01/08/22  
HORA: 9:34      FIRMA: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

**RECEPCION**

EXP. N°: 086      FECHA: 02/08/22  
HORA: 12:00      FIRMA: *[Firma]*

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 22 de Julio del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCCION DE HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Firma]*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

C.C. Archivo



INFORME N° 257-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

**FECHA** : Parcona 26 de Julio de 2022

---

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 22 de Julio del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS** (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar). Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la P.N.P, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, iniciando en Pachacutec Yupanqui ingresando al Video Pub "Marama" con Licencia de Funcionamiento Expdt N° 5696-2019, certificado ITSE Expdt N° 5696-2019 de Inversiones Rojas Express E.I.R.L, ubicado en la Mz-Q Lt- 09 (2do piso). A continuación nos dirigimos a "Tu Var" con Licencia de Funcionamiento Expdt N° 6098-2019, con certificado ITSE Expdt N° 6098-2019, de Cardenas Moscoso Maria Jerson, ubicado en la Av. Miguel Grau N° 301. Además, licorería bar "El Bunker" de Hilmer Muchaipiña Tavada con DNI 21556772, aplicando la Papeleta de Infracción Municipal N° 0000270 con código CUIS N° 1001, por último, Bio Bar "Kelyta" de Huamani Lopez Kely con Licencia de Funcionamiento Expdt N° 6959-2018, Certificado ITSE presentando la documentación en trámite, siendo las 23:43 horas se da por culminado el operativo realizado firmando todos los participantes.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	Hilmer Muchaipifa Tavada	0000270-2022	1001	010-2021-MDP	Por aperturar y/o conducir un establecimiento comercial, industrial o de servicio sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento y/o certificado de Defensa Civil

Atentamente,

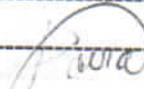
ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS

Fiscalizador(a) Municipal

# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 22 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a **(ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

La representante de las J.J.UU. la Señora Celinda Adriana Cardenas Alvarez DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de control Ciudadano, la Sub Gerencia de Serenazgo, iniciando en Pachacutec Yupangui ingresando al video Pub Marama con licencia Exp N° 5696-2019; certificado ITSE Exp N° 5696-2019 de Inversiones Rojas Express E.I.R.L, ubicado en Pachacutec Yupangui Mz B LT 09 (2do Piso), dirigiendolos a tu var con Licencia de funcionamiento Exp N° 6098-2019, con certificado ITSE Exp N° 6098-2019; de Cardenas Moscoso Maria Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N° 301, licoreria Bar "el bunker" de Hilmer Muchaipina taxada con DNI 21556772; aplicando la papeleta de infracción N° 0000270 con cuis 1001. Bio Bar "Kelyta" de Huamani Lopez Kely con licencia Exp N° 6959-2018, certificado ITSE mostrando la documentación de tramite; siendo las 23:43 horas se da por culminado el operativo firmado los participantes

  
Cristian RAMOS PACHECO  
S3 PNP

  
CODISEC  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21488430

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
KATIA RAMOS Rf.  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 22 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	22/07/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
WILY RAMÓN TIPIANI LOYOLA  
GERENTE CONTROL SEGURIDAD CIUDADANA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 22

MES: JULIO

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 01.03.01
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 22                      MES: JULIO                      AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02                      MUJERES: 02
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a Marama video Pub cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, certificado ITSE Exp N°5696-2019 de inversiones Rojas Express E.I.R.L, ubicado en Pachacútec Yupanqui Mz Q Lt 09 (2do piso).</li> <li>✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N° Exp. 6098-2019 de cárdenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N°301.</li> <li>✓ Licorería Bar "El Bunker" de Hilmer Muchaipiña Tavada con DNI 21556772, aplicando la papeleta de infracción N°0000270 con cuis 1001.</li> <li>✓ BIO BAR "Kelyta" de Huamani López Kelly con licencia Exp N° 6959-2018, certificado ITSE mostrando la documentación tramite.</li> </ul>
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL</li> <li>b.NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</li> <li>c.NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE</li> </ul>
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>b.LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC</li> </ul>
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 WILLIAM RAMON TIPAL LOYOLA  
 PROF. FUND. DE ECONOMIA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Agosto de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 146-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE,  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 05 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 22:00**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
In: \_\_\_\_\_  
Por: \_\_\_\_\_

**SOLICIA NACIONAL DEL PI**  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

04 AGO. 2022  
**MESA DE PARTES**  
P.º 11:55 P.º 924

**Celinda A. Cardenas Alvarez**  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIR: 21406638

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Agosto de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 145-2022-CODISEC-MDP/P**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

EXP: 286 - FECHA: 04-08-22  
FIRMA: [Firma] HORA: 10:39 am

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **VIERNES 05 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 22:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]  
SECRETARÍA DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 04-08-2022 HORA: 11:39 a  
E.O. N°: 430 FIRMA: [Firma]

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 081-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el**  
**cumplimiento de los horarios de atención en**  
**establecimientos de venta de licor autorizado**

**FECHA** : **Parcona 12 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 05 de agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el ST3.PNP. Pedro Huachaca López, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 05 de agosto, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, N°0003-162, al momento de la fiscalización se encontró (15) quince personas, ubicado en Pachacútec Yupanqui Mz. Q Lt 09 (2do piso).
- ✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N°0003-167, Exp. 6098-2019, encontrando a (05) cinco personas en su interior.
- ✓ Establecimiento Bio Bar Kely cuenta con licencia de funcionamiento con Exp N°6959-2018 con dirección José Conrado N°112.
- ✓ Siendo las 00:00 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°146-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°145-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°135-2022-SGCC/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
ALCALDIA	
RECEPCION	
15 AGO. 2022	
EXP. N°:	1048
FIRMA:	[Firma] HORA: 2:40



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°276-2022-ASVF/SGCC

Acta de fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad  
Distrital de  
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
<b>RECEPCION</b>	
EXP. N°: 100	FECHA: 11/08/22
HORA: 12:00	FIRMA: <i>[Firma]</i>

**INFORME N° 135-2022-SGCC/MDP**

**PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO**

**REF : OFICIO MÚLTIPLE N°145-2022-CODISEC-MDP/P**

**FECHA : Parcona 08 de Agosto de 2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>RECEPCION</b>	
N° EXP: 873	FECHA: 09/08/2022
HORA: 14:00	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 05 de Agosto del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCCION DE HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos Cep*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



INFORME N°276-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

**FECHA** : Parcona 08 de Agosto de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 05 de Agosto del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y Realizar)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Especifico participan del operativo en mención la Representante de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la P.N.P, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, iniciando el operativo en Video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. Cuenta con Licencia de Funcionamiento Exp. N°5696-2019; N°0003-162; al momento de la fiscalización se encontró (15) quince personas, ubicado en Pachacutec Yupanqui Mz.Q-09( 2do Piso), llegando al establecimiento Tuar cuenta con Licencia de Funcionamiento N°0003-167; Exp.N°6098-2019; encontrando (5) cinco personas en su interior, Bio Bar Kely cuenta con Licencia de Funcionamiento Exp.6959-2018; ubicado en José Conrado N°112. Siendo las 00:00 horas se da por culminado el operativo de fiscalización.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

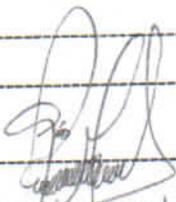
Atentamente;

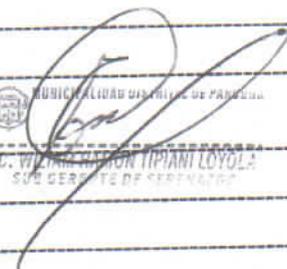
ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador(a) Municipal

## ACTA DE FISCALIZACIÓN

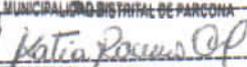
En el distrito de Parcona, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a **(ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

La representante de las J.S.V.U Señora Colinda Adriana Cardenas Alvarez DNI 21488430; representante de la PNP, Sub Gerencia de Serenazgo, Sub Gerencia de Control Ciudadano, iniciando el operativo en Video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L Cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N° 5696-2019; N° 0003-162; al momento de la fiscalización se encontro (15) quince personas, ubicado en pachamtec Yupanqui H2 a LTO9 (2do Piso), llegando al establecimiento tu var cuenta con licencia de funcionamiento N° 0003-167; Exp N° 6098-2019, encontrando a (5) cinco personas en su interior, BIO BAR Kely cuenta con licencia de funcionamiento Exp N° 6959-2018; ubicado Jose conrado N°112, Siendo las 00:00 horas se da por culminado el operativo firmando los participantes del mismo dando señal de conformidad.

  
30908015  
Pedro Machaca Lopez  
SI3PNP

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
LIC. VIRGINIA TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
CODISEC  
Colinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI 21488430

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 05 DE AGOSTO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	05/08/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 LIC. WILLIAM CAMACHO TIPANT LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 05      MES: AGOSTO      AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 01.03.01
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 05      MES: AGOSTO      AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02      MUJERES: 02
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, N°0003-162, al momento de la fiscalización se encontró (15) quince personas, ubicado en Pachacútec Yupanqui Mz. Q Lt 09 (2do piso).</li> <li>✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N°0003-167, Exp. 6098-2019, encontrando a (05) cinco personas en su interior.</li> <li>✓ Establecimiento Bio Bar Kely cuenta con licencia de funcionamiento con Exp N°6959-2018 con dirección José Conrrado N°112.</li> </ul>
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL</li> <li>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</li> <li>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE</li> </ul>
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC</li> </ul>
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 LIC. WILLIAM B. GONZALES LATOROLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 23 de Setiembre de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 013-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑOR** : CMDTE.PNP. MARCOS JONY NERIA MORALES  
Comisario del Distrito de Parcona.  
CELINDA ADRIANA CÁRDENAS ALVAREZ  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona.

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

**REF** : PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente a la vez comunicarle que de acuerdo a las actividades en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR, (A1 O.E. 01.03.01 ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTAS DE LICOR para el día VIERNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 A HORAS 10:30 P.M. siendo el punto de encuentro el frente de la Municipalidad.

Sin más que manifestarle quedo de Ud. agradecido por su arduo trabajo e importante contribución en salvaguarda de la tranquilidad de nuestros vecinos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
JOSE KEVIN BAUTISTA PEDROZA  
PRESIDENTE CODISEC - PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21488438

POLICIA NACIONAL DEL PI  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISAR A - NP PARCONA  
27 SET. 2022  
MESA DE PARTES

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 23 de Setiembre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 012-2022-CODISEC-MDP/P**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

**SEÑOR** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano.  
ING. WALTER PERCY NÚÑEZ GARCÍA  
Sub Gerente de Defensa Civil  
LIC. RUBEN MARIO ESPINOZA CRUZ  
Sub Gerente de Serenazgo.

FECHA: 27.09.22 HORA: .....

EXP.: N° 323 FIRMA: *Hoye*

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

**REF** : PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente a la vez comunicarle que de acuerdo a las actividades en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del OBJETIVO ESTRATEGICO 01: FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR, (A1 O.E. 01.03.01 ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTAS DE LICOR para el día VIERNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 A HORAS 10:30 P.M. siendo el punto de encuentro el frontis de la Municipalidad.

Sin más que manifestarle quedo de Ud. agradecido por su arduo trabajo e importante contribución en salvaguarda de la tranquilidad de nuestros vecinos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Jose Kevin Bautista Pedroza*  
JOSE KEVIN BAUTISTA PEDROZA  
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	
<b>RECEPCION</b>	
EXP.: N°	445
FECHA:	27/09/22
HORA:	12:45
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 098-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
ALCALDIA  
**RECEPCION**  
12 OCT. 2022  
1404  
FIRMA: [Firma] HORA: 1:38

**SEÑOR** : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
CODISEC-PARCONA

**ASUNTO** : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado

**FECHA** : Parcona 12 de octubre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 29 de setiembre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fria y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 29 de setiembre, siendo las 23:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. "Marama" cuenta con licencia de funcionamiento Exp. N°5696-2019, N°0003-162, ubicado en la Av. Pachacutec Yupanqui Mz. Q Lt 09 (2do piso).
- ✓ Llegando a la Av. Grau "Tu Var" contando con licencia de funcionamiento N°0003-167, Exp. 6098-2019, ubicado en Av. Miguel Grau 301.

Siendo las 00:50 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.

- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°013-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°012-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°165-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°319-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

  
.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 165-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N°012-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 10 de Octubre de 2022



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 29 de Setiembre del 2022 a las 23:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos autorizados de venta de licor.** Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumpla con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

INFORME N°319-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador Municipal

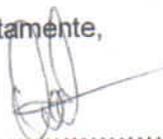
**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

**FECHA** : Parcona 06 de Octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 30 de Setiembre del año 2022 se programa un operativo a horas 23:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS** (O.E. 01.03.01 **Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos autorizados de venta de licor**). Con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la representante de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Ing. Walter Núñez García, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, se inicia el operativo en Video Pub Rojas Express E.I.R.L. "Marama" Cuenta con Licencia de Funcionamiento Exp. N°5696-2019; N°0003-162; ubicado en Av. Pachacutec Yupanqui Mz.Q-09 2do. Piso, establecimiento "TU VAR" cuenta con Licencia de Funcionamiento N°0003-167 Exp.N°6098-2019 ubicado en la Av. Grau N°301; Se da por culminado el operativo siendo las 00:50 horas.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

Atentamente,



.....  
ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS  
Fiscalizador(a) Municipal

## ACTA DE FISCALIZACIÓN

Distrito de Parcona, a los 30 días del mes de Setiembre del año dos mil veintidós, siendo las 23:00 se procedió a dar inicio a (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADO DE VENTA DE (BOR), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: Representante de la  
J.S.UU Señora Celinda Adriana Cardenas Alvarez con DNI 21488430, Sub Gerencia de Serenazgo, Sub Gerencia de control Ciudadano, Se inicia el operativo en video Pub inversiones Rojas Express E.I.R.L "Marama" cuenta con licencia de Funcionamiento con Exp. N° 5696-2019 N° 0003-162; ubicado en Av. Pachamutec Yupangui M2 A LTO9 (2°do Piso), establecimiento "tu var" cuenta con Licencia de Funcionamiento N° 0003-167; Exp N° 6098-2019 ubicado en Av. Miguel Grau 301; Se da por culminado el operativo siendo las 00:50 horas firmando los participantes del operativo dando señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
CODISEC  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Municipalidad Distrital de Parcona  
Ing. Walter Percy Nuñez Garcia  
SUB GERENTE EN DEFENSA CIVIL  
C.I.R. N° 223055

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
Lic. Ruben Mario Espinoza Cruz  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
KATIA RAMOS RAMOS  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	30/09/22

WILLIAM BUENOSUPIANI LOYOLA  
SUBGERENTE DE CONTROL